
	<b>POLÍTICA GLOBAL</b>		<b>VERSIÓN 1.6</b>
Título del documento:	<b>Seguridad de la Información</b>		
Área responsable:	<b>Seguridad de la Información</b>	Fecha de publicación: <b>07/2023</b>	

## ÍNDICE

<b>1. Objetivo</b>	<b>2</b>
<b>2. Alcance</b>	<b>2</b>
<b>3. Definiciones</b>	<b>2</b>
<b>4. Directrices y Principios</b>	<b>2</b>
<b>5. Disposiciones Generales</b>	<b>4</b>
<b>6. Historial de Versiones</b>	<b>4</b>

*\*Versión para publicación en el sitio web de la institución*

Área responsable:	<b>Seguridad de la Información</b>	Clasificación de la información:	<b>Pública</b>	<b>VERSIÓN 1.6</b>	<b>Página 1</b>
-------------------	------------------------------------	----------------------------------	----------------	------------------------	-----------------

	<b>POLÍTICA GLOBAL</b>		<b>VERSIÓN 1.6</b>
Título del documento:	<b>Seguridad de la Información</b>		
Área responsable:	<b>Seguridad de la Información</b>	Fecha de publicación: <b>07/2023</b>	

## 1. Objetivo

1.1. La Política Global de Seguridad de la Información establece principios para garantizar los tres pilares fundamentales:

- I. **Confidencialidad:** Garantizar que la información sólo será accesible a personas autorizadas;
- II. **Integridad:** Garantizar que la información, almacenada o en tránsito, no sufrirá ninguna modificación no autorizada, sea intencional o no;
- III. **Disponibilidad:** Garantizar que la información debe estar disponible sólo para usuarios autorizados.

## 2. Alcance

2.1. Esta Política Global es informativa para los clientes y usuarios de los servicios de Creditas en Brasil y en el exterior, y se aplica a nuestra Tripulación, Proveedores y Socios que usan y tienen acceso a la información de Creditas.

## 3. Definiciones

- **Tripulantes:** Todos los colaboradores de Creditas.


Los términos de Seguridad de la información se basan en estándares de mercado, como las normas ISO 27.000, pero no se limitan a las mismas.

## 4. Directrices y Principios

4.1. La información es clasificada por Creditas como “Confidencial”, “Interna” y/o “Pública”, y es manejada, tratada y descartada de acuerdo con la criticidad y sensibilidad para el negocio y los clientes, de manera que se aplique la seguridad adecuada.

4.2. Se mantiene un conjunto de tecnologías, procesos y prácticas diseñados para proteger las redes, los ordenadores, los sistemas y servicios de procesamiento, y

Área responsable:	<b>Seguridad de la Información</b>	Clasificación de la información:	<b>Pública</b>	<b>VERSIÓN 1.6</b>	<b>Página 2</b>
-------------------	------------------------------------	----------------------------------	----------------	------------------------	-----------------

	<b>POLÍTICA GLOBAL</b>		<b>VERSIÓN 1.6</b>
Título del documento:	<b>Seguridad de la Información</b>		
Área responsable:	<b>Seguridad de la Información</b>	Fecha de publicación: <b>07/2023</b>	

almacenamiento de datos y de computación en la nube, contra ataques cibernéticos, daños o acceso no autorizado.

4.3. Las Vulnerabilidades e Incidentes de Seguridad de la Información son prevenidas, detectadas y tratadas.

4.4. La Protección de Datos es salvaguardada contra el acceso indebido, así como contra la modificación, destrucción o divulgación no autorizada.

4.5. Periódicamente, se realizan pruebas y escaneos para detectar vulnerabilidades y mecanismos de protección contra software malicioso.

4.6. Se registra el análisis de causa e impacto, así como el control de los efectos de los incidentes de seguridad en las actividades de Creditas, que también incluyen información recibida de empresas que prestan servicios a terceros.


4.7. Para garantizar la continuidad de las actividades de Creditas en caso de incidentes de ciberseguridad, se realizan, constantemente, pruebas de continuidad del negocio, considerando:

4.7.1. El monitoreo y respuesta a incidentes, siguiendo los pasos de detección, mitigación de emergencias y análisis de causa raíz;

4.7.2. Adopción de un proceso de gestión de la continuidad del negocio relacionado con la Seguridad de la Información.

4.8. La cultura de la Seguridad de la Información es difundida y promovida a través de una plataforma de formación, cumpliendo con los requisitos de las leyes de Protección de Datos, Prevención de Lavado de Dinero y combate a la delincuencia cibernética.

Área responsable:	<b>Seguridad de la Información</b>	Clasificación de la información:	<b>Pública</b>	<b>VERSIÓN 1.6</b>	<b>Página 3</b>
-------------------	------------------------------------	----------------------------------	----------------	------------------------	-----------------

	<b>POLÍTICA GLOBAL</b>		<b>VERSIÓN 1.6</b>
Título del documento:	<b>Seguridad de la Información</b>		
Área responsable:	<b>Seguridad de la Información</b>	Fecha de publicación: <b>07/2023</b>	

4.9. Se informa a los clientes y usuarios sobre las precauciones de Seguridad de la Información en el uso de productos y servicios financieros.

## 5. Disposiciones Generales

5.1. Esta Política Global tendrá una vigencia de 1 (un) año, pudiendo ser revisada cada vez que se identifiquen hechos que generen impactos en las presentes disposiciones.

5.2. El incumplimiento de las disposiciones contenidas en esta política podrá dar lugar a la aplicación de medidas disciplinarias al infractor y a las demás personas que colaboren con él.

## 6. Historial de Versiones

CONTROL DE CAMBIOS				
Fecha	Versión	Elaboración	Cambio	AproBación
11/2019	1.0	Seguridad de la Información	Creación del documento	Directoria
02/2020	1.1	Seguridad de la Información	Revisión del documento	Directoria
08/2020	1.2	Seguridad de la Información	Revisión del documento	Directoria
04/2021	1.3	Seguridad de la Información	Revisión del documento	Directoria
10/2021	1.4	Seguridad de la Información	Revisión del documento	Directoria
11/2021	1.5	Seguridad de la Información	Revisión del documento	Directoria
12/2022	1.6	Seguridad de la Información	Revisión del documento	Directoria

Área responsable:	<b>Seguridad de la Información</b>	Clasificación de la información:	<b>Pública</b>	<b>VERSIÓN 1.6</b>	<b>Página 4</b>
-------------------	------------------------------------	----------------------------------	----------------	------------------------	-----------------